



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Ciencias Económicas

13º Ord.
Ref.: Expte. N° 11-10-59133

RESOLUCIÓN N° 344/2010

VISTO:

La presentación efectuada por el Lic. Adrián Maximiliano Moneta Pizarro a los fines de la Evaluación de Desempeño Docente;

Y CONSIDERANDO:

El dictamen expedido por el Comité Evaluador integrado por el Dr. Fernando Sonnet, Lic. Carlos Swoboda, Lic. Santiago Gastaldi, Esp. Griselda P. del V. Cardozo y Srta. Melisa Andrea Oliva, conforme lo dispuesto por el Art. 64 de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba; por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:**

Art. 1º.- Tomar conocimiento del Dictamen expedido por el Comité que entendió en la Evaluación Docente efectuada al Lic. ADRIÁN MAXIMILIANO MONETA PIZARRO (Legajo N° 27.082) con relación al cargo de Profesor Asistente con dedicación simple del Departamento de Economía y Finanzas, Área: Economía General, Orientación: Microeconomía, Asignación Principal: Introducción a la Economía II (Plan 222) equivalente a Microeconomía I del nuevo Plan de Estudios, cuyo vencimiento operará con fecha 10 de setiembre de 2010.

Art. 2º.- Agradecer a los integrantes del Comité referenciado las funciones desempeñadas.

Art. 3º.- Elevar las presentes actuaciones al Honorable Consejo Superior a sus efectos.

Art. 4º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A SEIS DÍAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

rv


Cr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Económicas


RODRIGO BIRETTA
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas